CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Dpto. de Relatoría, Agenda y Actas
DOCUMENTO RECIBIDO EN SALA
10 NOV. 2016
RECIBIDO
Hora: 16.13
Firma:

Artículo 4. Respeto a los derechos, regímenes y contratos laborales

El proceso de transferencia respeta los derechos laborales, los regímenes laborales correspondientes y la vigencia de los contratos de los servidores del Instituto de Gestión de Servicios de Salud; para cuyo efecto el Ministerio de Salud adopta las acciones que correspondan.

Artículo 5. Informe de Control

Encargase a la Contraloría General de la República realice una acción de control sobre la gestión administrativa, financiera, y otras que considere pertinente del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, informando al Congreso de la República sus resultados en el plazo de sesenta días útiles.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA DEROGATORIA

ÚNICA. Derogatoria del Decreto Legislativo 1167

Derógase el Decreto Legislativo 1167 que crea el Instituto de Gestión de Servicios de Salud.

Lima, 10 noviembre de 2016.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
10 NOV 2016
RECIBIDO
Firma:..... Hora: 18:16